

LOCALIDAD : SAN FELIPE
PROCEDIMIENTO : ADMINISTRATIVO AMBIENTAL
 ROL D-051-2016
MATERIA : AGREGA ANTECEDENTES
DENUNCIANTE : JOSÉ ISAÍAS OLMEDO VELASCO
RUT : 13.363.431-2
DENUNCIADO : SERVICIOS GEA LTDA.
RUT : 78.591.180-6



EN LO PRINCIPAL: AGREGA ANTECEDENTES A PROCESO SANCIONATORIO
OTROSÍ: ACOMPAÑA DOCUMENTOS.

SUPERINTENDENCIA DE MEDIO AMBIENTE

José Olmedo Velasco, Chileno, soltero, empresario agrícola, Cédula de Identidad N° 13.363.431-2, domiciliado para estos efectos en Navarro 166 de la Comuna de San Felipe, Región de Valparaíso, a Ud. Respetuosamente digo:

Que, vengo en agregar los siguientes antecedentes judiciales derivados de la **Resolución Exenta N°1336, Resolución Exenta N°1337, y Resolución Exenta N°1338 de la Dirección General de Aguas de Valparaíso** y que ya he acompañado con anterioridad a vuestra unidad de fiscalización.

- a) Que la Dirección General de Aguas inició persecución de responsabilidad civil por distintos delitos cometidos por el titular del proyecto tales como: Usurpación de aguas, cambio de curso de canal y destrucción de zona no autorizada e intervención de quebrada (esto último en ÁREAS ESTABLECIDAS FUERA DEL RECINTO DEL CTI LA HORMIGA).

<u>C-3248-2017</u>	DIRECCION GENERAL DE AGUAS/SERVICIOS GEA LIMITADA	1° Juzgado de Letras de San Felipe
<u>C-3429-2017</u>	DIRECCION GENERAL DE AGUAS/SERVICIOS GEA LIMITADA	1° Juzgado de Letras de San Felipe
<u>C-3430-2017</u>	DIRECCION GENERAL DE AGUAS/SERVICIOS GEA LIMITADA	1° Juzgado de Letras de San Felipe

- b) Que la Dirección General de Aguas inició denuncia y expediente peñal por el delito de: Usurpación de aguas. Dicha carpeta investigativa está en poder el Ministerio Público a cargo del fiscal Eduardo Fajardo de la Cuba y consignada con el RUC 1700809283-4.

Lo anterior se viene a sumar a la serie de irregularidades con las que opera el titular del proyecto, razón por la que solicito a usted tenerlo en consideración.

POR TANTO, solicito a usted tenerlo presente en sus revisiones y/o inspecciones regulares del recinto, y/o en el proceso sancionatorio **ROL D-051-2016** en curso.



José Olmedo Velasco

RUT 13.363.431-2

Navarro 166, San Felipe

joseisaiasolmedo@gmail.com